

correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, en cada especialidad, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II, deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o equivalente o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos para la expedición del título o, en su defecto, la correspondiente homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

d) Declaración de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, anexo I.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer por los interesados, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario en prácticas de la Escala —5405— de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 1996.

ANEXO II

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5405— de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: Difracción de Rayos X y Espectroscopia Mössbauer</i>				
1	39.855.642	Roig Serra, Anna	Libre ..	49,34
<i>Especialidad: Preparación de Sólidos Microporosos</i>				
1	24.342.737	Valencia Valencia, Susana	Libre ..	53
<i>Especialidad: Técnicas de Microscopia y Purificación de Proteínas</i>				
1	7.561.159	Gómez Jiménez, María Dolores.	Libre ..	55,5
<i>Especialidad: Ungulados Salvajes en Cautividad</i>				
1	27.243.110	Espeso Pajares, Gerardo Maria.	Libre ..	36,9
<i>Especialidad: Análisis Instrumental Geoquímico</i>				
1	50.041.709	Benito García, Raúl	Libre ..	52
<i>Especialidad: Técnico Responsable de Animalario</i>				
1	2.518.327	Rielo Zurita, Juan Antonio	Libre ..	53,16

24529 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala 5404, Colaboradores Científicos del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición libre para cubrir 53 plazas de la Escala 5404, Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso, en cada especialidad, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II, deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor, o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos para la expedición del título o, en su defecto, la correspondiente homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

d) Declaración de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (anexo I).

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Don/Doña, con domicilio en y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala 5404, Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1996.

ANEXO II

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala 5404, Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Filología»</i>				
1	3.822.885	Gómez Aranda, María-no	Libre	26,52
2	25.431.424	Pérez Martín, Inmaculada	Libre	26,25
<i>Especialidad: «Historia»</i>				
1	45.060.296	López-Ocón Cabrera, Leoncio	Libre	28,1
<i>Especialidad: «Sociología»</i>				
1	50.426.622	Aguiar González, José Fernando	Libre	24,33
<i>Especialidad: «Filosofía Moderna»</i>				
1	50.801.962	Roldán Panadero, María Concepción ..	Libre	29
<i>Especialidad: «Macroeconomía y Crecimiento»</i>				
1	10.829.810	De la Fuente Moreno, Ángel Miguel	Libre	28

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Bases Genético-Moleculares de la Patología Humana»</i>				
1	43.398.205	Andrés García, Vicente	Libre	23
2	21.459.153	Blasco Marhuenda, María Antonia	Libre	22
<i>Especialidad: «Biomedicina»</i>				
1	2.518.537	Fernández Checa Torres, José Carlos ..	Libre	25
<i>Especialidad: «Genética Molecular de Plantas: Estrés Biótico, Abiótico y Desarrollo Embrionario»</i>				
1	46.219.193	Stiefel Aguado, Virginia	Libre	29,5
<i>Especialidad: «Neurobiología Molecular y Celular»</i>				
1	51.699.904	De Carlos Segovia, Juan Andrés	Libre	28
<i>Especialidad: «Terapia Génica de Neoplasias Humanas»</i>				
1	7.844.538	Sánchez García, Isidro Javier	Libre	23
<i>Especialidad: «Manipulación Genética de Ratones»</i>				
1	43.498.444	Montoliu José, Lluís ..	Libre	22
<i>Especialidad: «Regulación de la Expresión Genética en Eucariotas»</i>				
1	50.280.239	Pérez Castillo, Ana María	Libre	24
<i>Especialidad: «Biología Celular y del Desarrollo»</i>				
1	28.500.747	Jiménez Díaz-Benjumea, Fernando	Libre	29
<i>Especialidad: «Comunidades Marinas y Acuicultura»</i>				
1	36.069.487	Novoa García, Beatriz ..	Libre	27,2
<i>Especialidad: «Sistemas Litorales y Oceánicos»</i>				
1	46.039.267	Berdalet Andrés, Elisa	Libre	27,5
<i>Especialidad: «Degradación y Recuperación de Suelos»</i>				
1	21.983.757	Roldán Garrigós, Antonio	Libre	26
<i>Especialidad: «Evolución y Dinámica de la Litosfera»</i>				
1	37.723.497	Verges Masip, Jaume ..	Libre	24
<i>Especialidad: «Ecología Sistemática y Evolución»</i>				
1	24.135.572	Pugnaire de Iraola, Francisco Ignacio ...	Libre	29
2	25.077.730	Tejedo Madueño, Miguel	Libre	28,45
<i>Especialidad: «Protección de Cultivos»</i>				
1	50.153.212	Ortego Alonso, Félix ..	Libre	27,2
<i>Especialidad: «Agronomía de Cultivos»</i>				
1	74.503.955	Alarcón Cabañero, Juan José	Libre	23

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Mejora Genética Vegetal. Desarrollo de Material Base»</i>				
1	22.482.702	Dicenta López-Higuera, Federico	Libre	22,7
<i>Especialidad: «Mejora y Aplicación de la Fijación Biológica de Nitrógeno»</i>				
1	16.520.663	Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio	Libre	23,5
<i>Especialidad: «Utilización de las Micorrizas en Agricultura»</i>				
1	24.195.562	García Romera, Inmaculada	Libre	23
<i>Especialidad: «Mejora de la Eficiencia Fotosintética, Asimilación y Distribución de Asimilados»</i>				
1	17.160.239	Pueyo Dabad, José Javier	Libre	23,4
<i>Especialidad: «Física de Altas Energías»</i>				
1	12.738.823	Ortín Miguel, Tomás ..	Libre	23,7
<i>Especialidad: «Informática y Robótica»</i>				
1	38.555.550	Levy Díaz, Jorge	Libre	23,3
<i>Especialidad: «Microelectrónica: Diseño Analógico»</i>				
1	27.275.727	Sánchez Solano, Santiago	Libre	26,99
<i>Especialidad: «Análisis Espectral de Atmósferas»</i>				
1	50.151.517	Ortigoso Martínez, Juan	Libre	24,7
<i>Especialidad: «Nanoestructuras Ópticas Magnéticas y semiconductoras»</i>				
1	50.810.105	Cebollada Navarro, Alfonso	Libre	28
<i>Especialidad: «Medio Interestelar»</i>				
1	41.732.274	Anglada Pons, Guillén Josep	Libre	26
<i>Especialidad: «Síntesis, Propiedades y Procesado de Polímeros»</i>				
1	15.950.394	Vázquez Lasa, María Blanca	Libre	27
<i>Especialidad: «Crecimiento y Caracterización de Materiales Electrónicos y Magnéticos»</i>				
1	46.550.240	García Muñoz, José Luis	Libre	19
<i>Especialidad: «Preparación, Caracterización y Reactividad Química de Materiales»</i>				
1	52.230.120	Benítez Jiménez, José Jesús	Libre	23
<i>Especialidad: «Física y Química de Materiales Funcionales»</i>				
1	3.820.815	Aranda Gallego, María Pilar	Libre	27,8

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Síntesis y Caracterización de Conductores Orgánicos»</i>				
1	13.294.843	Orduna Catalán, Jesús	Libre	21
<i>Especialidad: «Microestructura y Propiedades Mecánicas de Materiales Metálicos»</i>				
1	75.416.289	Jiménez Rodríguez, José Antonio	Libre	19
<i>Especialidad: «Bioquímica de Alimentos»</i>				
1	20.794.643	Molina Rosell, María Cristina	Libre	19,37
<i>Especialidad: «Biotecnología de Alimentos: Procesos Fermentativos»</i>				
1	4.569.413	Requena Rolania, María Teresa	Libre	21,5
<i>Especialidad: «Tecnología de Alimentos: Conservación, Transformación de Tratamientos Residuales»</i>				
1	30.503.245	Borja Padilla, Rafael ..	Libre	25,53
<i>Especialidad: «Análisis de alimentos: Modificaciones de los Constituyentes durante los Procesos Tecnológicos»</i>				
1	3.443.155	Frías Arevalillo, María Juana	Libre	23,3
<i>Especialidad: «Biotecnología de la Posrecolección de Frutas y Hortalizas»</i>				
1	5.364.115	Escribano Garaizábal, María Isabel	Libre	25,5
<i>Especialidad: «Diseño, Síntesis y Estructura de Productos Orgánicos Bioactivos»</i>				
1	28.680.031	Lassaletta Simón, José María	Libre	27,80
2	37.280.419	Sánchez Baeza, Francisco José	Libre	25,20
<i>Especialidad: «Química Física de Fases e Interfases»</i>				
1	41.495.773	Pons Pons, Ramón	Libre	25,9
<i>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Materiales Carbonosos»</i>				
1	9.363.150	García Fernández, Roberto	Libre	23,3
<i>Especialidad: «Biocatálisis»</i>				
1	5.384.079	García-Junceda Redondo, Eduardo	Libre	26,5
<i>Especialidad: «Desarrollo y Aplicación de Técnicas Analíticas de Separación»</i>				
1	3.428.175	De Frutos Gómez, María Mercedes	Libre	25,7
<i>Especialidad: «Química Física de Macromoléculas Biológicas»</i>				
1	684.384	Solís Sánchez, María Dolores	Libre	26

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
Especialidad: «Métodos Computacionales en Física de la Materia Condensada»				
1	2.854.602	Serena Domingo, Pedro Amalio	Libre	26,9
Especialidad: «Estructura Tridimensional de Macromoléculas Biológicas por Espectroscopía de RMN»				
1	51.368.201	González Ibáñez, Carlos	Libre	28

24530 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso libre para ingreso en la Escala 5403, Investigadores Científicos del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo) por la que se convocó concurso libre para cubrir ocho plazas de la Escala 5403, investigadores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso, en cada especialidad, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II, deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor, o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos para la expedición del título o, en su defecto, la correspondiente homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

d) Declaración de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (anexo I).

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Don/Doña....., con domicilio en y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1996.

ANEXO II

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
Especialidad: «Filología, Filosofía e Historia»				
1	3.545.810	González Valle, José Vicente	Libre	9,5
Especialidad: «Ciencias Sociales»				
1	35.019.127	Brandts Bernad, Jorge	Libre	7,8
Especialidad: «Biología y Biomedicina»				
1	50.142.703	de Blas Ortega, Ángel Luis	Libre	9,5
2	46.314.526	Fita Rodríguez, Ignacio	Libre	9,5
Especialidad: «Recursos Naturales»				
1	37.681.289	Marrase Peña, María Celia	Libre	9
2	40.862.926	Torne Escasany, Montserrat	Libre	8,7
Especialidad: «Ciencias Agrarias»				
1	24.155.017	Toro García, Nicolás ..	Libre	7
2	22.413.617	Hernández Fernández, María Teresa	Libre	6
Especialidad: «Física»				
1	22.937.241	Rebolo López, Rafael ..	Libre	9,93
Especialidad: «Tecnologías Físicas»				
1	35.042.682	Esteve Tintó, Jaume ..	Libre	8,5